

Machala, 15 Marzo del 2015

Señores

Accionistas de la **COMPAÑÍA MINERA REACMINE S.A**

Presente.-

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Estatuto y la Resolución No. 92.1.4.3.0013, que contiene el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pongo a vuestro conocimiento, el informe de Gerencia, contenido en lo siguiente:

ANTECEDENTES.

UNO.- De la escritura pública que el veintidós de julio del dos mil once autorizó la Notaría quinta de Machala, inscrita el trece de diciembre del dos mil once en el Registro Mercantil del mismo Cantón, consta que la **COMPAÑÍA REACMINE S.A** se constituyó, con domicilio principal en la ciudad de Machala, con un capital social inicial de ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00), dividido en ochocientas acciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una., suscrito y pagado, luego de los aumentos de capital suscritos a la fecha, el actual capital social de la compañía queda establecido de acuerdo a como sigue:

Nº ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR USD.
01 MANUEL IGNACIO MACHUCA GRANDA	799	\$ 799,00
02 JANETH PATRICIA MACHUCA LOAYZA	1	\$ 1,00
SUMAN	800	\$ 800,00

INFORME

En cumplimiento a lo previsto en el Art. 1 del Reglamento para la Presentación de Informes de Administradores, me permito informar al respecto en los siguientes términos:

1.- Cumplimiento de lo previsto para el ejercicio económico materia del informe.

Las proyecciones que nos propusimos en el año 2014, se cumplieron conforme a lo planificado, lo que generó una utilidad razonable conforme se desprende de los resultados que estamos poniendo a vuestra consideración.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio;

El trabajo realizado se cumplió en observancia de las disposiciones otorgadas por la Junta General de Accionistas cuyas disposiciones constan en las respectivas actas.

3.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal;

Lo destacado del ejercicio económico del 2014, constituye la adquisición de varios activos para la compañía, con el propósito, de fortalecer las operaciones que realiza la compañía, esta vez en el campo inmobiliario, para lo cual se han realizado créditos con diversas instituciones financieras entre las que se destaca el Banco de la Producción PRODUBANCO S.A., que ha financiado las operaciones ejecutadas por la compañía y que han sido el soporte de las operaciones comerciales de la compañía, adicional a ello, es necesario señalar que se ha venido el campo comercial sobre el cual se vienen desarrollando las ventas por parte de la compañía.

4.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente;

Los resultados de la compañía por el año terminado al cierre del ejercicio económico del 2014, reflejan los siguientes rubros, considerados los más importantes, un ACTIVO TOTAL, que asciende a la suma de USD\$1.285.925.08, en lo correspondiente al pasivo, existe un PASIVO TOTAL, que asciende a la suma de USD\$1.026.861.52, lo que da como consecuencia, que en el ejercicio económico antes referido, se evidencie una utilidad dentro del ejercicio por la suma de USD\$46.306.81 sobre cuyo destino deberá pronunciarse la junta de accionistas de la compañía oportunamente.

5.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico;

El ejercicio 2014, conforme queda establecido generó los beneficios indicados en el numeral anterior, que sugiero sean reinvertidos y capitalizados en la compañía, o a su vez reinvertidos en el mejoramiento de los procesos de comercialización de sus productos.

6.- Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico;

Para el año 2014, se recomienda mantener las políticas económicas, tributarias y financieras aplicadas hasta la presente, en razón de los resultados positivos que se han generado. Dadas las deudas que mantiene actualmente la compañía, no es recomendable, que se hagan nuevos créditos, sino más bien, se fortalezca la inversión en los bienes adquiridos.

7.- El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

En la administración a mi cargo, hemos cumplidos con todas las normas jurídicas aplicables a la propiedad intelectual y derechos de autor, en consecuencia la compañía no posee ninguna obligación pendiente al respecto.

Particular que comunico a Ustedes, para los fines consiguientes.

Atentamente.



Jhonny Tito Valdiviezo Cacay
GERENTE GENERAL